



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Comodoro Rivadavia, 21 de Abril de 2020

VISTO:

La renuncia presentada por la MSc. Virginia del Carmen SEPULVEDA al cargo de Profesora Adjunta regular, dedicación Semi-exclusiva en la cátedra FISICA de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que presenta la renuncia retroactiva al 01-04-2020 con motivo de acogerse al beneficio jubilatorio, en el marco de la Ley 24.241.

Que informa, fue **notificada por ANSES** del otorgamiento de la jubilación el día **14-04-2020**.

Que no existen impedimentos académicos para acceder a lo solicitado.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD, AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art. 1º) Aceptar la *renuncia* presentada por la **MSc. Virginia del Carmen SEPULVEDA** (CUIL 27-13602204-6) al cargo de Profesora Adjunta regular, dedicación Semi-exclusiva de la cátedra FISICA, Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, **Sede Trelew** a partir del 01/04/2020.

Art. 2º) La Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud reconoce a la docente el valor académico que ha tenido para la Institución su labor profesional, la formación de recursos humanos y su aporte al desarrollo de la región.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION DFCNyCS N° 184/20


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.